

TEMA 3. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y EL BENEFICIO



El **patrimonio** es el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y recursos financieros que posee una persona, organización o entidad en un momento determinado. Refleja tanto los activos disponibles como las deudas y compromisos asumidos, y es una medida clave para evaluar la riqueza o capacidad económica de quien lo posee.

Patrimonio y elementos patrimoniales

Cuando hablamos de patrimonio nos estamos refiriendo a un conjunto de elementos valorados económicamente mediante unidades monetarias, que pueden agruparse en tres categorías:

- **BIENES:** Son los medios materiales que posee la empresa y que utiliza para alcanzar sus objetivos, como terrenos, locales, maquinaria, dinero, etc.
- **DERECHOS:** Son las deudas pendientes de cobro y los derechos de uso a favor de una empresa, como facturas de venta realizadas que los clientes no han pagado, préstamos que la empresa ha concedido, etc.
- **OBLIGACIONES:** Son las deudas de la empresa con terceros (proveedores, entidades financieras, etc.).

El **patrimonio** de cualquier ente (persona, organización, entidad, etc.) se calcula como la diferencia entre la suma de los **bienes y derechos y las obligaciones**. De esta forma, la relación entre los elementos patrimoniales se expresa con la fórmula:

$$\text{PATRIMONIO NETO} + \text{OBLIGACIONES} = \text{BIENES} + \text{DERECHOS}$$

Masas patrimoniales

Es la agrupación de elementos patrimoniales de mínimo una característica compartida que otorgue homogeneidad al conjunto.

Basado en criterios jurídicos, distinguimos una primera clasificación en dos grandes grupos:

- Masa de **ACTIVO**: incluye los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa. Estos elementos se caracterizan por generar un beneficio o rendimiento económico esperado. Ejemplos de activos incluyen: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, inmuebles, entre otros.
- Masa de **PASIVO**: comprende los elementos patrimoniales que representan las deudas u obligaciones pendientes de pago de la empresa. Entre ellos se encuentran préstamos, cuentas por pagar y otros compromisos financieros.

La diferencia entre el **ACTIVO** y el **PASIVO** da lugar al **NETO PATRIMONIAL** o **PATRIMONIO NETO**. En términos matemáticos, esto se representa como:

$$\text{PATRIMONIO NETO (N)} = \text{ACTIVO (A)} - \text{PASIVO (P)}$$

De forma equivalente, el patrimonio de una empresa también puede expresarse como:

$$\text{PATRIMONIO NETO (N)} + \text{PASIVO (P)} = \text{ACTIVO (A)}$$

Entonces, el **patrimonio** es el concepto global que mide la riqueza total de una entidad o persona y las **masas patrimoniales** son las categorías específicas dentro del patrimonio, organizadas para facilitar su análisis y gestión.

Para dotarse de los medios económicos que se necesitan para desarrollar una actividad (**ACTIVO**), la empresa necesita unos **medios financieros**, debe financiarse con recursos aportados por sus propietarios (**PATRIMONIO NETO**) o/y por terceros (**PASIVO**).

Principales elementos patrimoniales

Estudiaremos a continuación las principales masas patrimoniales: estructura económica y financiera, en distintas submasas, para aprender sobre los principales elementos integrantes de cada uno de estas.

Elementos del activo o estructura económica

El **ACTIVO** constituye la materialización o destino que se da a los recursos financieros.

En cuanto a las actividades que realizan las empresas suelen distinguirse dos tipos:

- **ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**: Es la actividad que se relaciona con la elaboración del producto o prestación de servicios para la que la empresa se constituyó

- **ACTIVIDADES AJENAS A LA EXPLOTACIÓN:** Son aquellas dedicadas a rentabilizar sus recursos, pero no vinculadas a la razón por la que se creó la empresa.

Los bienes vinculados a la actividad de explotación reciben el nombre de **activos funcionales**, en cambio, los otros reciben el nombre de **activos extrafuncionales**.

Dependiendo del tiempo de vinculación o permanencia de los elementos patrimoniales en la empresa, podemos distinguir otras dos masas patrimoniales:

- **ACTIVO CORRIENTE:** es el conjunto de bienes y derechos que la empresa adquiere para desarrollar su actividad, pero que permanecen un periodo corto de tiempo – menos de un año –. Se caracterizan por la circulabilidad – tienen tendencia natural a desaparecer en un corto espacio de tiempo convirtiéndose en dinero – y *son una inversión complementaria o derivada de las inversiones en activo no corriente*.

Distinguimos a su vez los siguientes elementos patrimoniales más significativos:

- **Las existencias:** bienes poseídos por la empresa para su venta en el desarrollo normal de su actividad, o para su transformación o incorporación al proceso productivo de obtención del producto que será objeto de venta, como mercaderías, materias primas, productos en curso de fabricación o semiterminados, o productos terminados.
- **Los deudores:** representan gran parte de los derechos de la misma, y configuran derechos de cobro a corto plazo, como los clientes, clientes de dudoso cobro, deudores, anticipos a proveedores, fianzas y depósitos constituidos, dinero disponible en caja.

En función de la proximidad a la liquidez – cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor –, los elementos integrantes pueden ser incluidos en algunas de las siguientes masas patrimoniales:

- **Disponible:** elementos que representan la máxima liquidez o que pueden ser convertidos en liquidez de forma casi inmediata.
- **Realizable:** elementos que pueden ser convertidos “fácilmente” en dinero.
- **Stocks o existencias,** elementos destinados al proceso de producción – factores – o elementos que son el resultado de este

– productos. Para su liquidez deben ser vendidos y cobrados o transformados.

La clasificación es muy general, no discriminante. Para el correcto análisis del activo corriente, se debe organizar cada elemento en función de la inmediatez de la liquidez.

- **ACTIVO NO CORRIENTE:** Son aquellos bienes y derechos que adquiere la empresa para desarrollar su actividad, y que permanecen dentro del patrimonio de la empresa por más de un año. Se caracterizan por ser *permanentes* – no en el sentido figurado, sino entendiéndose como el período de tiempo más largo posible –, *contribuyen a la configuración estructural de la empresa y definen la capacidad productiva de la empresa*.

Distinguimos a su vez entre los elementos integrantes del activo:

- **Inmovilizado material:** integrado por elementos tangibles – que se pueden tocar – y que son adquiridos para prestar un servicio a la empresa en el desarrollo de su actividad (ej: maquinaria, mobiliario, terrenos...)
- **Inversiones inmobiliarias:** recoge inversiones no corrientes realizadas para obtener rentas y/o plusvalías, y no para ser utilizados en el desarrollo de la actividad propia de la empresa.
- **Inmovilizado intangible:** compuesto por elementos sin apariencia física, susceptibles a valoración económica, como patentes, títulos de propiedad, concesiones administrativas...
- **Inmovilizado financiero:** recoge la compra de acciones o participaciones de otras empresas, préstamos concedidos por la empresa, créditos a largo plazo...
- **Fianzas y depósitos constituidos:** dinero entregado en garantía de cumplimiento, que le será devuelto a la empresa una vez cumpla con la misma.

Elementos de la estructura financiera

Estudiaremos el origen de los fondos que han permitido la adquisición de los bienes detallados anteriormente.

El primer criterio que emplearemos para organizar los elementos patrimoniales se basa en **la propiedad o titularidad de los recursos**, distinguiendo así dos grandes masas patrimoniales:

Recursos propios o patrimonio neto

Son las aportaciones directas o indirectas realizadas por los propietarios de la empresa en su condición de propietarios.

La *aportación directa* es aquella que se realiza sin intermediarios y va directamente al beneficiario final. El recurso es proporcionado de manera inmediata, clara y sin procesos adicionales. Mientras que la indirecta es aquella que se realiza a través de intermediarios o mediante un proceso que desvincula directamente al aportante del receptor final. Este tipo de aportación puede pasar por varias etapas antes de llegar a su destino final.

Algunos tipos de aportaciones directas son el capital social o la prima de emisión de acciones, y de tipo indirecto, las reservas.

- **EI CAPITAL SOCIAL:** es el valor total de las aportaciones realizadas por los socios o accionistas al constituir una empresa o en posteriores ampliaciones de capital. Estas aportaciones pueden ser en dinero, bienes o derechos valorables económicamente, y representan la base financiera inicial que la empresa utiliza para desarrollar sus actividades.

El capital social está dividido en títulos de propiedad, que otorgan a los socios derechos económicos (participación en beneficios) y políticos (voto en las decisiones de la empresa). En las sociedades anónimas (S.A.), estos títulos se denominan acciones, mientras que en las sociedades de responsabilidad limitada (S.L.) se conocen como participaciones sociales.

Cada acción o participación tiene un valor nominal, que es la proporción del capital social que representa y se calcula dividiendo el capital social entre el número total de títulos emitidos:

VALOR NOMINAL = CAPITAL SOCIAL / NRO. ACCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE LA EMPRESA

El capital social garantiza los derechos y responsabilidades de los socios, proporciona seguridad a los acreedores y asegura que los recursos iniciales sean suficientes para el funcionamiento de la empresa.

- Las **RESERVAS:** son una parte de los beneficios generados por una empresa que no se distribuyen entre los socios o accionistas como dividendos, sino que se retienen para fortalecer la situación financiera de la entidad, afrontar posibles contingencias o reinvertir en su actividad. Representan recursos propios y forman parte del patrimonio neto de la empresa. Algunos tipos de reserva son:

- **RESERVAS LEGALES:** Son aquellas que la ley obliga a constituir con un porcentaje de los beneficios obtenidos. Su finalidad principal es proteger a los acreedores, garantizando que la empresa disponga de un colchón financiero mínimo.
- **RESERVAS ESTATUTARIAS:** Son aquellas que están establecidas en los estatutos de la empresa y su creación, destino o porcentaje se decide en función de lo estipulado en dicho documento.
- **RESERVAS VOLUNTARIAS:** Son aquellas que la empresa constituye de manera discrecional mediante acuerdo de la junta general de socios o accionistas. Su uso es flexible y responde a las decisiones estratégicas de la entidad.
- **RESERVAS POR PRIMAS DE EMISIÓN (APORTACIÓN DIRECTA):** Surge cuando una empresa emite títulos de propiedad – para dar la entrada a nuevos propietarios o para que los actuales compren nuevos títulos – con vista a obtener recursos financieros, exige a los compradores de las acciones pagar un precio superior al valor nominal. La diferencia entre el precio de venta y el nominal se guarda en una reserva especial.

Recursos ajenos o pasivo

Son aportaciones realizadas por terceros, ajenas a la propiedad de la empresa, que tienen como característica principal la existencia de una fecha para su devolución, normalmente acompañada de un pago de intereses. Si los propietarios mismos hacen un préstamo a la empresa, aportan patrimonio en calidad de prestamistas, y no de propietarios. Distinguimos dos grupos:

- **PASIVO NO CORRIENTE:** se refiere a los recursos ajenos que la empresa debe devolver o liquidar en un plazo superior a un año. Estos compromisos financieros suelen estar relacionados con la financiación de proyectos a largo plazo o con operaciones que no exigen un pago inmediato. Entre los elementos más comunes del pasivo no corriente encontramos:
 - **DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO:** Préstamos obtenidos de bancos u otras instituciones financieras con vencimientos a más de un año.
 - **PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO:** Deudas contraídas con suministradores por la adquisición de bienes o activos fijos, como maquinaria o inmuebles, cuya liquidación se realiza en un período prolongado.
 - **EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES:** Recursos obtenidos a través de la emisión de obligaciones o bonos. Los inversores

adquieren estos títulos como préstamo a la empresa, que se compromete a devolver el capital con intereses en un plazo determinado.

- **FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO:** Garantías económicas entregadas por terceros a la empresa, que se mantendrán hasta el cumplimiento de ciertas condiciones contractuales.
- **ANTICIPOS POR VENTAS O PRESTACIONES DE SERVICIOS A LARGO PLAZO:** Cantidades recibidas por la empresa como pago adelantado de bienes o servicios que serán entregados o prestados en el futuro, más allá de un año.
- **PASIVO CORRIENTE:** Recursos cuya fecha de devolución está establecida en un corto plazo – menos de un año: **Lo visto en PASIVO NO CORRIENTE, solo que a corto plazo, más:**
 - **PROVEEDORES:** Deudas con los suministradores de mercancías, materias primas...
 - **PROVEEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR:** Deudas con proveedores, formalizadas en documentos formales de pago, pagarés.
 - **ANTICIPOS DE CLIENTES:** Importes recibidos de los clientes a cuenta de ventas futuras.
 - **REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO:** Importes pendientes de pago a los trabajadores de la empresa por su prestación de servicios – por ejemplo las Nóminas.
 - **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS:** Deudas con la Administración Pública (IRPF, Seguridad Social, Impuesto de Sociedades, IVA...)

Otras masas patrimoniales de la estructura financiera

Otros dos criterios para analizar la estructura financiera son:

- **SEGÚN EL GRADO DE EXIGIBILIDAD DE LOS RECURSOS:** La clasificación de los recursos de una empresa según su grado de exigibilidad se basa en la capacidad o necesidad de devolverlos, así como en los plazos establecidos para dicha devolución. Esta distinción permite organizar los recursos financieros en tres grandes categorías: NO EXIGIBLES (Recursos propios – patrimonio neto) y EXIGIBLES a corto (pasivo corriente) y a largo (pasivo no corriente) plazo.
- **SEGÚN EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA EMPRESA:** La clasificación de los recursos de una empresa según su tiempo de permanencia se organiza en función de la duración por la cual los recursos estarán disponibles para la empresa. Se distinguen tres tipos de recursos: RECURSOS PERMANENTES (PATRIMONIO NETO),

RECURSOS A CORTO PLAZO (PASIVO CORRIENTE) y RECURSOS A LARGO PLAZO (PASIVO NO CORRIENTE).

La representación del patrimonio: el balance

El **balance** es un estado financiero que refleja la situación patrimonial y financiera de una empresa en un momento específico, mostrando los recursos de los que dispone (activos) y las deudas u obligaciones que tiene (pasivos). A través del balance, se puede analizar la estructura financiera de la empresa y su solvencia.

Distinguimos dos tipos de balances:

- El **balance inicial** corresponde al patrimonio con el que una empresa arranca su ejercicio económico. Este balance se elabora al inicio del periodo contable y refleja la situación de la empresa en ese momento, con todos sus activos, pasivos y patrimonio neto.
- El **balance final** se elabora al final del ejercicio económico, es decir, en el momento en que se cierra el periodo contable. Este balance refleja cómo ha cambiado la situación patrimonial de la empresa durante el ejercicio, teniendo en cuenta las variaciones en sus activos, pasivos y patrimonio neto.

El beneficio: ingresos, gastos y costes

Los **beneficios** son la ganancia neta que una empresa obtiene de su actividad económica, resultando de la diferencia entre los **ingresos** generados y los **costes** incurridos para producir bienes o servicios.

- **Ingresos de Explotación:** Proviene de la actividad principal de la empresa, como la venta de productos o servicios. Se calculan como **Ingresos = Precio por unidad x Cantidad vendida**.
- **Ingresos Ajenos a la Explotación:** Proviene de actividades secundarias o excepcionales fuera de la actividad principal de la empresa.

Los **costes** y **gastos** son los desembolsos que realiza la empresa para generar ingresos y se dividen en:

- **Gastos de un Periodo:** No relacionados con la producción, como los administrativos, y afectan el resultado del ejercicio.
- **Costes de un Periodo:** Están directamente relacionados con la producción de bienes o servicios y se atribuyen a la creación de inventarios.

La distinción entre gasto y coste solo ocurre cuando el elemento es **almacenable**, es decir, cuando un gasto se registra como coste solo cuando el activo se utiliza en la producción.

Por último y no menos importante, debemos hablar sobre la **amortización**, que es un proceso contable que distribuye el coste de los activos fijos (como maquinaria, edificios, vehículos) a lo largo de su vida útil. La amortización no representa una salida de efectivo directa, pero reduce el valor contable del activo en los balances financieros y aumenta los gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización es como dividir el costo de algo que compraste (como una máquina) en pedazos más pequeños a lo largo del tiempo. No se tiene que pagar nada extra, solo se registra en la contabilidad de la empresa que esa cosa se está haciendo más vieja o perdiendo valor. Así, aunque no se gaste más dinero, los beneficios que se muestran en los informes de la empresa serán más bajos porque se está sumando un gasto cada año. – ChatGPT

Una clasificación del beneficio: económico y neto

El beneficio se puede clasificar en dos tipos principales:

- **BENEFICIO ECONÓMICO (BE) o BRUTO (BB):** El beneficio bruto es la ganancia que obtiene una empresa después de restar los costes directos asociados a la producción o compra de los bienes vendidos, pero antes de descontar otros gastos como los administrativos, financieros o impuestos. Es un indicador clave para evaluar la rentabilidad de la actividad principal de la empresa.

Podemos calcularlo como **BE = INGRESOS EXPLOTACIÓN – COSTES EXPLOTACIÓN NO FINANCIEROS**, donde **INGRESOS DE EXPLOTACIÓN = PRECIO VENTA UNIDAD * UDS. VENDIDAS** y **COSTES DE EXPLOTACIÓN = UDS. VENDIDAS * COSTES VARIABLES/UNIDAD + COSTES FIJOS**.

Beneficio Bruto

*= Uds. vendidas * (Precio venta ud. – Costes variables por ud.)
– Costes fijos de explotación*

- **BENEFICIO NETO (BN):** El beneficio neto es la ganancia final que obtiene una empresa después de descontar todos los gastos de los ingresos totales, incluyendo costes directos, gastos operativos, financieros, amortizaciones e impuestos. Es el indicador más completo de la rentabilidad de una empresa y refleja cuánto dinero queda

disponible para los propietarios o accionistas, o para reinvertir en el negocio.

$$\text{Beneficio Neto} = \text{Beneficio Bruto} - \text{Gastos financieros (F)}$$

Los **gastos financieros (F)** se calculan como el producto del coste unitario de los recursos ajenos y los recursos ajenos (pasivo corriente y no corriente): $F = k * RA$

Ahora bien, teniendo en cuenta los impuestos, siendo el Importe de **Impuestos (T)** a abonar:

*Importe Impuestos = Porcentaje Impuesto * Beneficio Antes de Impuestos* las expresiones quedan escritas como:

- **BENEFICIO NETO CON IMPUESTOS (BN')** o **BENEFICIO LÍQUIDO (BL)**: $BN' = BL = BN - T = BN - t * BN = BN (1 - t)$
- **BENEFICIO ECONÓMICO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BE')**:
 $BE' = BE - T = BE - (BE - F)t = BE - BNt = BE (1 - t) + tF$

Introduciendo más conceptos, presentamos la *rentabilidad relativa*, que es la rentabilidad que obtiene una inversión en un periodo de tiempo, teniendo en cuenta un nivel de referencia determinado.

Por otro lado, hablamos de la **rentabilidad económica (RE)**, que es el beneficio obtenido por la empresa, al margen de su estructura financiera, por cada unidad monetaria invertida. Se calcula como el cociente del Beneficio Económico y el Activo Total (importe de lo invertido para obtener dicho beneficio):

$$RE = \text{Beneficio Económico} / \text{Activo Total} = BE / AT$$

y la **rentabilidad financiera (RF)** o **rentabilidad de los accionistas**, que es el beneficio obtenido por los propietarios por cada unidad monetaria invertida en la empresa... Se calcula como:

$$RF = \text{Beneficio Neto} / \text{Recursos Propios} = BN / RP = \frac{BE - F}{RP} = \frac{BE - k * RA}{RP}$$

Aplicando los impuestos, la **rentabilidad financiera después de impuestos (RF')** o **rentabilidad líquida (RL)**:

$$RF' = RL = BL / RP = \frac{BN (1 - t)}{RP}$$

y la **rentabilidad económica después de impuestos (RE')**:

$$RE' = BE' / AT$$

Por último, hablamos del **endeudamiento**, que es una obligación que adquiere un particular o una empresa de devolver los fondos aportados por terceros. La relación entre la rentabilidad financiera, económica y el endeudamiento, queda reflejado bajo la siguiente expresión:

$$RF = RE + L(RE - k)$$

donde L es la ratio de endeudamiento: $L = RA / RP$.

Teniendo en cuenta los impuestos:

$$RF' = [RE + L * (RE - k)](1 - t)$$